

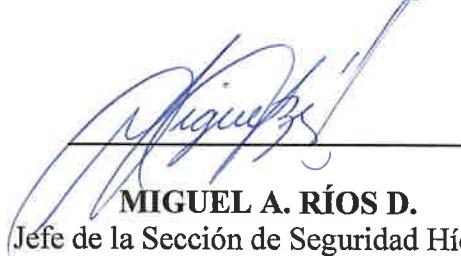
36  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**

**MEMORANDO-SSH-069-2022**

**PARA:**

**LCDO. JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

**DE:**

  
**MIGUEL A. RÍOS D.**  
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica

**ASUNTO:** Remisión de informe técnico

**FECHA:** 27 de mayo de 2022.

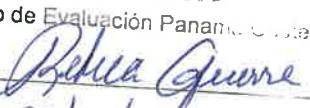
Mediante la presente se le remite el informe técnico No. DRPO-SSH-087-2022, de evaluación de Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, Categoría I, denominado: CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETEVILLE, TERCERA ETAPA, cuyo promotor es FAYETEVILLE, S.A., ubicado en el corregimiento de Cermeño, distrito de La Capira, provincia de Panamá Oeste.

Inspección realizada el día 23 de mayo de 2022.

Agradecemos su tiempo brindado,

Atentamente.

MA/MR

  
**MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por:   
Fecha: 27/5/2022  
Hora: 3:43 pm

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE**  
**SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

**INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-087-2022.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETEVILLE, TERCERA ETAPA.
<b>PROMOTOR:</b>	FAYETEVILLE, S.A.
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimiento de Cermeño, distrito de La Capira, provincia de Panamá Oeste.
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	23 de mayo de 2022.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	27 de mayo de 2022.
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Mgtr. Miguel A. Ríos D.:</b> Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li><b>Lcda. Zuleila Toribio:</b> Técnica de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li><b>Lcdo. Jean C. Peñaloza:</b> Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li><b>Ing. Tomás Núñez:</b> Jefe de Agencia de Capira (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li> <li><b>Alfredo Jaén:</b> por la promotora.</li> <li><b>Irasnel De La Cruz:</b> por la promotora.</li> </ul>

**I. OBJETIVO:**

Realizar evaluación técnica e identificar los cuerpos de agua existentes dentro del área del proyecto, Categoría I, denominado: CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETEVILLE, TERCERA ETAPA, cuyo promotor es FAYETEVILLE, S.A., ubicado en el corregimiento de Cermeño, distrito de La Capira, provincia de Panamá Oeste.

**II. ANTECEDENTES:**

- Que el día 19 de mayo de 2022, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-ME-062-2022, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETEVILLE, TERCERA ETAPA, cuyo promotor es FAYETEVILLE, S.A.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 9:30 a.m., del 23 de mayo de 2022, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETEVILLE, TERCERA ETAPA, cuyo promotor es FAYETEVILLE, S.A., ubicado en el corregimiento de Cermeño, distrito de La Capira, provincia de Panamá Oeste.

En el lugar de la inspección, procedimos recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

#### IV. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN								
PROYECTO	CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETEVILLE, TERCERA ETAPA.							
<b>Hallazgo N° 1 De OBSERVACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	23 de mayo de 2022.						
<b>Descripción del Hallazgo:</b>		<b>Evidencia fotográfica:</b>						
<p>Luego de verificar las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que el polígono del proyecto es atravesado por dos (2) cursos de agua, sin embargo, al momento de la inspección técnica solo se constató una (1) fuente hídrica colindante denominada:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Fuente Hídrica</th> <th>Coordenadas UTM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Quebrada Lagartero</td> <td>632508 E 966763 N</td> </tr> </tbody> </table>		#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM	1	Quebrada Lagartero	632508 E 966763 N	
#	Fuente Hídrica	Coordenadas UTM						
1	Quebrada Lagartero	632508 E 966763 N						
<p>Cabe destacar que las fuentes hídricas que existían dentro del polígono no se observaron en campo, debido a que este era un terreno que se utilizaba para la agricultura (siembra de arroz en fangueo) y posiblemente se canalizaron para inundar el terreno y poder producir.</p> <p>El terreno al momento de la inspección se encontraba con mucha agua acumulada (fangoso).</p> <p>De igual forma se observaron canales pluviales que drenan las aguas del terreno a la quebrada Lagartero.</p>		<p>Imagen N° 1.</p> 						
		<p>Imagen N° 2.</p>						
<p><b>Imagen N° 1 y 2.</b> Quebrada Lagartero, colindante al polígono del proyecto. <b>Fuente:</b> Inspección realizada el 23 de mayo de 2022.</p>								



Imagen N° 3.

**Imagen N° 3.** Canales pluviales existentes dentro del polígono del proyecto. **Fuente:** Inspección realizada el 23 de mayo de 2022.



Imagen N°1. Imagen satelital de Google Earth, donde se muestra la fuente hídrica que colinda con el proyecto.

## V. CONCLUSIONES:

Con base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETEVILLE, TERCERA ETAPA, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°138 (Ríos entre Antón y Caimito).
- Que colindante al área del proyecto, se constató una fuente hídrica denominada: quebrada Lagartero.

- Que se deberá establecer la respectiva área de protección de la quebrada Lagartero, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.
- Que para la realización de obras en cauce la promotora deberá tramitar los permisos correspondientes en la Sección de Seguridad Hídrica, según lo establecido en la Resolución DM-0431-2021, de 16 de agosto de 2021.
- Que de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.
- Que en la etapa de construcción del proyecto se deberá tramitar los permisos temporales de uso de agua para mitigación de polvo y otros usos requeridos.

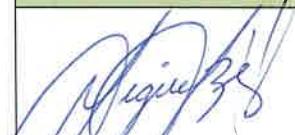
## VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente, para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

## VII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-087-2022.

Elaborado por:	
 <div style="text-align: center;">  <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES CENFI. REC. NAT. IDONEIDAD 8.186-16-M1B *</p> </div>	
<b>Mgtr. Miguel A. Ríos D.</b> Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste	

CC. Archivo.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE****AGENCIA DE CAPIRA**Memorándum- 090 -2022

Para: Jean Carlos Peñaloza  
Jefe de la Sección de Evaluación

De:   
Carlos Arauz  
Jefe Forestal

Asunto: Informe Técnico de Evaluación.

Fecha: 25 de Mayo de 2022.

Se remite Informe Técnico DRPO-SEFOR-AC-075-2022, del Proyecto "Conjunto Residencial Tucanes de Fayetteville Tercera Etapa." cuyo promotor es FAYETTEVILLE, S.A, ubicado en el sector de Monte Oscuro- Mandinga, Corregimiento de Cermeño, Provincia de Panamá Oeste.

Atentamente,

 TN/CA/mg

 MINISTERIO DE AMBIENTE  
Departamento de Evaluación de Panamá Oeste  
Recibido por: Rebeca Guerra  
Fecha: 27/5/2022  
Hora: 3:32 pm

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
AGENCIA DE CAPIRA

Mi Ambiente

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por:

Ricardo Gómez

Fecha:

27/5/2022

Hora:

3:32 pm

Capira, 23 de mayo del 2022  
DRPO-SEFOR- AC-075-2022.

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CAT-I)

Fecha de la Inspección: Lunes, 23 de mayo del 2022.

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Monte Oscuro - Mandinga, corregimiento Cermeño, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.

Nombre del Proyecto: "CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE TERCERA ETAPA".

Empresa Promotora: FAYETTEVILLE, S.A.

Representante Legal: Carlos Andrés Echeverri Jaramillo

Participantes:

- **Tec. Jean Carlos Peñaloza**.- Evaluación Ambiental (Mi ambiente – Panamá Oeste).
- **Licda. Zuleyla Toribio** - Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (Mi Ambiente – Panamá Oeste).
- **Ing. Tomas Núñez** - Sección Forestal (Mi Ambiente – Agencia de Capira).
- **Ing. Alfredo Jaén** – Por parte de la empresa promotora.

## OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN:

Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

## DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:00 a.m. se procedió a la inspección en campo, donde se realizó un recorrido por toda el área donde se desarrollara el proyecto.

## HALLAZGOS:

Al momento de la inspección se pudo observar que donde se pretende desarrollar el proyecto tercera etapa, mantiene áreas con vegetación de gramínea (pasto mejorado) y árboles dispersos de las siguientes especies como Corotú, Guácimo, Paló Santo de diferentes diámetros y altura.

En la parte posterior del proyecto, el mismo colinda con la quebrada Lagartero la cual mantiene la servidumbre un poco desprovista de cobertura boscosa la cual debe de ser enriquecida y mantener la distancia estipulada de acuerdo a la Ley 1 del 3 de febrero de 1994.

Que los arboles dispersos en su mayoría mantienen poco valor comercial, ya que el sitio era utilizado para la ganadería y los mismos le servían de sobra para el ganado.

Se puede observar que el área donde se desarrollara el proyecto, en época de lluvia es fangosa debido al bajo nivel del terreno.



Fotos del área a impactar y de la quebrada el Lagartero.

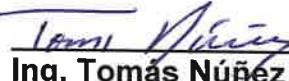
#### CONCLUSIONES:

Luego de hacer la inspección al área, se puede determinar que este proyecto pretende afectar vegetación tipo gramínea (pasto mejorado) y algunos árboles dispersos.

#### RECOMENDACIONES:

- De aprobarse el estudio de impacto ambiental, se deberá exigir al promotor solicitar inspección para el pago de indemnización ecológica (Resolución AG-0235).
- Exigir al promotor Presentar un Plan de Reforestación en la servidumbre de la quebrada el Lagartero y darle seguimiento por cinco años.
- Remitir informe al Departamento de Evaluación.

Atentamente,

  
Ing. Tomás Núñez  
Jefe de agencia  
Mi ambiente Capira

CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
TOMAS JAVIER NUÑEZ FLORES  
MTER EN C. AMBIENTALES  
CIEPF. REC. NAT.  
IDONEIDAD 4.732.03 M.E \*

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I  
DRPO-IIo-SEIA-150-2022.**

**I. DATOS GENERALES.**

<b>NOMBRE DEL EsIA:</b>	CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE TERCERA ETAPA.	
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	PROMOTORA FAYETTEVILLE S.A.	
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	CARLOS ANDRES ECHEVERRI JARAMILLO	
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	CONSTRUCCIÓN	
<b>CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:</b>	RICARDO MARTÍNEZ ELVIS JAÉN	IRC-023-2004 IRC-046-2020
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	CORREGIMIENTO DE CERMEÑO, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMA OESTE.	
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p>Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA - Dirección Regional Panamá Oeste. Licda. Zuleyla Toribio SAPB - Dirección Regional Panamá Oeste. Ing. Tomas Núñez SEFOR-AG. De Capira-Dirección Regional Panamá Oeste. M.Sc. Miguel Ríos SSH-Dirección Regional Panamá Oeste.</p>	<p>Por los consultores: Ing. Alfredo Jaén</p> <p>Por la promotora: Ing. Irisnel de la Cruz</p>
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	23 DE MAYO DEL 2022	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	27 DE MAYO DEL 2022	

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:**

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, en proceso de evaluación.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

El día lunes 23 de mayo de 2022, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección de campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, CONJUNTO RESIDENCIAL TUCANES DE FAYETTEVILLE TERCERA ETAPA, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, consultora, y por la parte promotora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes. El recorrido culminó a las 11:00 a.m.

**IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.**

Según el Estudio de Impacto Ambiental categoría I, el proyecto consiste en una lotificación campestre con 224 lotes servidos que tienen áreas de 200 a 400 m<sup>2</sup>, con infraestructuras pluvial, sanitaria, acueducto, eléctrica, vial con calles asfaltadas y peatonal con aceras de concreto, y una garita para el control de acceso. Se realizará la limpieza de la cobertura vegetal del terreno, y que consiste en vegetación gramínea o pasto mejorado (80% del terreno), todas estas infraestructuras se realizan de acuerdo a especificaciones y recomendaciones del MOP. Los cortes se efectúan de forma mecánica y manual, tomando en consideración las curvas de nivel, drenajes naturales de agua y la vegetación presente. El material a llenar y nivelar provendrá del mismo terreno y consiste en material franco arcilloso y material pétreo. También se utilizarán 60,000m<sup>3</sup> de tosca y arcilla provenientes de la Cantera de Santa Rita. Si se da la necesidad de almacenar temporalmente material, será colocado en un área de acopio alejada de drenajes y corrientes de aguas pluviales, para su posterior utilización. Durante la fase de preparación del terreno y construcción de infraestructura tipo temporal y permanente, los desechos líquidos generados

corresponde a desechos humanos los cuales serán depositados en servicios sanitarios portátiles alquilados por el promotor, cuyo mantenimiento y retiro está a cargo de la empresa de alquiler. Los lotes tendrán tanques sépticos cada uno para las aguas residuales y la Norma técnica a aplicar es la DGNTI-COPANIT a implementar, será la 35-2019. Los lodos de estos tanques sépticos se le realizará limpieza cada 3 a 5 años, mediante camiones cisternas y lo realizará una empresa especializada, los cuales serán llevados a lugares especiales para su tratamiento final cumpliendo con la Norma técnica DGNTI-COPANIT 47-2000 para su tratamiento final.

## V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 30162011, Código de Ubicación No. 8204, con una superficie de 19ha+2128m<sup>2</sup>+63dm<sup>2</sup>, de las cuales solo se utilizarán 8ha+5810 m<sup>2</sup>, ubicada en el sector de Monte Oscuro–Mandinga, corregimiento de Cermeño, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, específicamente sobre las siguientes coordenadas UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	632194,42	966930,97
2	632475,26	966922,86
3	632579,01	966907,34
4	632550,82	966870,77
5	632523,86	966825,35
6	632432,88	966673,74
7	632376,48	966600,58
8	632151,07	966698,72
9	632153,67	966725,94
10	632200,89	966726,44
11	632208,24	966727,38
12	632190,5	966866,54
13	632337,51	966889,21
14	632330,03	966900,02
15	632192,21	966898,75

En cuanto al **medio físico**, los suelos del sitio, según su taxonomía, se clasifican en el orden inceptisoles moderadamente profundos, atendiendo a su capacidad agrológica, corresponde a suelos de Clase IV, son apropiados para cultivos en limpio, permanentes como forestales, frutales y áreas de protección como bosques secundarios. En cuanto a su topografía, el terreno presenta un relieve completamente plano en su totalidad. En cuanto a recursos hídricos, dentro del polígono del proyecto, no discurren cuerpos y/o manantiales superficiales de agua dulce, sin embargo mantiene una colindancia con la quebrada Lagartero en el extremo “ESTE” del polígono, misma que mantiene conservado la franja del bosque de galería en ambos lados, sin alteraciones y/o intervenciones de ningún tipo, “*cabe destacar que las fuentes hídricas que existían dentro del polígono, no se observaron en campo, debido a que este, era un terreno que se utilizaba para la agricultura (siembra de arroz en fangueo) y posiblemente se canalizaron para poder inundar el terreno y poder producir*”, (**Informe Técnico No. DRPO-SSH-087-2022**, fechado 27 de mayo de 2022), Obs. En su momento estos terrenos fueron utilizados por los asentamientos campesinos, para la producción agrícola, específicamente del rubro de cereales, más concretamente el caso del arroz, bajo la técnica de riesgo por inundación, dado lo anterior expuesto, se puede determinar que lo descrito en el EsIA Categoría I, objeto de la presente evaluación está acorde con lo verificado en campo.

Con relación al **medio biológico**, se corrobora únicamente la presencia de estrato herbáceo de gramíneas (pasto mejorado), y algunos árboles dispersos (**INFORME DRPO-SEFOR-AC-075-2022**), fechado el 23 de mayo de 2022. En cuanto a fauna silvestre, mediante el **INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA-SAPB-086-2022**, fechado el 24 de mayo de 2022, se indica que al momento de la inspección se observó lo siguiente: Garceta grande (*Ardea alba*), bienteveo

grande (*Pitangus sulfuratus*), garapatero piquiliso (*Crotophaga ani*), Tero sureño (*Vanellus chilensis*), garza azul (*Egretta caerulea*), insectos del orden *orthoptera* (grillos), *hymenoptera* (hormigas) y *lepidópteras* (mariposa), además, por las características del área es el hábitat de serpientes de la familia *viperidae*, *boidae*, *colubridae* y mamíferos de las especies armadillo (*Dasypus novemcinctus*), zorra común (*Didelphis marsupialis*) y ardillas (*Sciurus variegatoides*), entre otras, por lo que la información relacionada al punto biológico en cuanto a fauna silvestre, está acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I, objeto de la presente evaluación, previa verificación de campo realizada.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 19 de marzo de 2022, se aplicó un total de diez (10) encuestas, obteniendo como resultado que el 100% tiene conocimiento previo del proyecto, el 100%, lo considera positivo porque ayuda al progreso del área y genera trabajos, el 100% respondieron que este proyecto no ocasionará daños ambientales si se realiza con medidas correctivas, además, que el área ya está intervenida, el 100% está de acuerdo, ya que el proyecto traerá desarrollo, trabajos y beneficios para la comunidad.

## VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico/biológico del proyecto descrito en el EsIA Categoría I.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

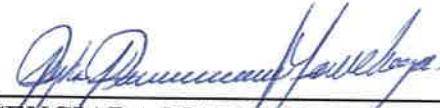
### EVALUADO POR:

  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRO CULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA P.  
TEC EN CIENCIAS  
FORESTALES  
IDONEIDAD: 7.023-12

TECNICO JEAN C. PEÑALOZA

Téc. Evaluador y Jefe de Sección de EsIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

### Vo. Bo.:

  
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.

Directora Regional  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE



## IMÁGENES DEL ÁREA

47



**Imagen 1, 2:** visual general de perspectiva del terreno, observado desde distintos ángulos, atendiendo al recorrido realizado en el mismo, donde se observa la composición física y biológica del área de influencia directa del proyecto, principalmente la vegetación compuesta por gramíneas (pasto mejorado), y árboles dispersos. En cuanto a fauna silvestre, el sitio presenta hábitats, donde las especies características son individuos de la clase Aves principalmente, indicadores de áreas abiertas impactadas por actividades agropecuarias. Fecha: 23-05-2022, Foto tomada por: Jean C. Peñaloza.



**Imagen 3, 4:** visuales generales de la quebrada Lagartero, ubicada en el extremo “ESTE” del polígono. Fecha: 23-05-2022, Foto tomada por: Jean C. Peñaloza.



**Imagen 5, 6, 7:** visuales generales de perspectiva desde distintos ángulos, donde se evidencian vestigios de los canales de riego que atraviesan el terreno, utilizados en su momento para las actividades de cultivo de arroz, es importante destacar que estos canales al momento de la inspección, se encontraban anegados, debido a las inclemencias climáticas, acaecidas en los últimos días, causados por la estación lluviosa, y aunados a los frentes fríos que azotan el país. Fecha: 23-05-2022, Foto tomada por: Jean C. Peñaloza.